



dre, admiramos un animo generoso, y como nacido para la Virtud, la propension à la rectitud, y bondad, y la piedad para con Dios. En la administracion de sus opulentissimos Estados, y Rentas se portaba de tal suerte, que faciaba la refusion de su beneficencia. (que no es poco decir) Pero nunca contraxo deudas: antes bien pagò las que hallò contrahidas, sin admitir en ellas remision alguna, aunque se la ofreciesen espontaneamente. En lo demás procedia con tanta justificacion, y humanidad, que jamás hizo instancia por derechos dudosos; y aun los que eran ciertos, mas queria mantenerlos por convenio, que con litigios. En los ministerios de su Casa solamente empleaba los que sabia que eran buenos, y justos, y de quienes juzgaba con fundamento, que à nadie havian de perjudicar.

Aplicado al consuelo, y felicidad de los hombres, no es facil decir quantos caudales expendiò en el socorro, y asistencia de los necesitados, y afligidos. Quiso manifestar, que de sus haberes eran tan dueños como èl mismo los Pueblos de sus Estados, cuyo Padre se consideraba. Y así, à costa de su generosidad, se vieron abiertos francamente sus Graneros, en los años esteriles; pagados los tributos públicos por los Vassallos impossibilitados; casadas decentemente muchas Doncellas; consignados à otras situados anuales, para que no peligrara su honor; y otras muchísimas providencias, tomadas con acuerdo sumo, y ordenadas en su ultimo Testamento, así para alivio de Pobres, y Enfermos, como para fomento, y conservacion de las Letras. Singular beneficencia, que, aunque practicaba principalmente con sus Vassallos, como era debido; extendiò tambien à otros muchos necesitados por todo el dilatadissimo Reyno de Francia, y aun mas allá de sus confines. Ni por esto faltò à la Republica el que, haviendo nacido

con tan elevado caracter, estaba destinado para los principales Empleos de ella. Pues, haviendo intervenido en los mas reservados Consejos del Rey por muchos años, hasta que, pocos ha, se retirò de los negocios con el Real beneplacito; siempre su dictamen estuvo por lo licito, y justo; mirò con suma fidelidad, y cuidado por el bien de la Monarquia, y felicidad de los Pueblos, y guardò inviolablemente los debidos officios al Rey, y al Reyno.

Y procediendo todas estas acciones ilustres, y otras, que es preciso omitir por no dilatarlos mas, de la perfeccion con que este gran Principe adoraba, y amaba à su Criador; es de admirar la exactitud con que practicò aquellas Virtudes en que instruye los animos la Religion Christiana, y que suelen ser los indicios mas claros de una Alma enteramente dedicada à Dios. Aborreciendo el fausto, y luxo; usando de vestidos humildes, y modestos, quanto le permitia su esfera; despreciando las delicias, juegos, y demás placeres vanos, y peligrosos; y contentandose con un escaso mantenimiento, y moderados muebles; manifestò altamente, quanto menospreciaba los bienes perecederos; quan humillado estaba su animo por la Virtud, y el desvelo con que seguia los documentos del Redentor. Su regular, y mas gustoso exercicio era orar à Dios en horas determinadas, ocuparse en la meditacion quotidiana de las verdades eternas, asistir con suma reverencia à los Templos, à la Missa, y Procesiones, sin permitir honor alguno que le distinguiesse entre la Plebe; y finalmente el practicar quantos exercicios ha introducido la Iglesia, ò de su naturaleza son à proposito, para fomentar, y aumentar la Caridad, y rendir Culto à Dios.

Miraba con horror las arrogantes, y fraudulentas disputas de algunos Ingenios malignos, creyendo con sencillez, y sincero animo quanto Dios ha revelado, y la Iglesia nos manda creer. Y estaba

taba tan persuadido de la verdad de la Fè Catholica, que no solo la professò incorrupta, y pura, sino que tambien puso el mayor cuidado, y solitud en que todos la abrazassen, y mantuvies- sen libre de error. A este fin dedicaba el ocio literario, con que algunas veces divertia sus mas graves ocupaciones, valiendose tambien de la Lengua Griega, y de las Orientales, en que se hallaba instruido, para componer algunos Opus- culos sobre la Sagrada Escritura; con los quales intentaba infundir la pureza de la Fè, y el Amor Divino, en los ani- mos de todos. Han quedado otros mu- chos Libros, que escribió, y conducen no poco para ilustrar, y confirmar los Dogmas de la Iglesia, y para confutar los errores. Ni solamente procurò dila- tar la Religion con sus Escritos, sino que tambien empleò grandes cantida- des en ayudar à los que tienen por Ins- tituto introducir el Nombre de Jesu- Christo en las mas distantes, y remotas Regiones.

Era tan manifesto à quantos confi- deraban sus palabras, escritos, y tenor de vida, este amor à la Religion Ca- tholica, y la ansia de que, como la uni- camente verdadera, fuesse conocida, y admitida de todos; que se le dedicaron, como à Defensor, y Vindicator de ella, algunos Libros, que salieron à luz con- tra los Atheistas, Deistas, y otros impu- rissimos Enemigos de nuestra Santa Fè. Pero no se debe omitir una prueba evi- dentissima de su profunda, y admirable veneracion à la Religion Christiana, que diò estando yà cercano à la muerte. Procuraron algunos à este tiempo dar à luz un Diccionario, intitulado la En- cyclopedia, de que yà se havian divul- gado dos Tomos. Y advirtiendo este Sa- pientissimo Principe, que aquel Libro contenia muchas doctrinas erroneas, y perniciosas, que se encaminaban dere- chamente à inficionar los animos con la impiedad, y à poner en duda la certi- dumbre de la Religion Christiana; no perdonò trabajo, ni diligencia para que

la Obra se prohibiesse, y se mandasse, que en adelante nadie la pudiera publi- car: lo que finalmente, aunque tres dias despues de su muerte, ordenò à su instancia el Rey Christianissimo.

En fin, siempre se mostrò constante, sin descaecer, ni entibiarse en su modo de obrar: que es la ultima perfeccion en tan esclarecido genero de vida, à que podemos llamar un cabal exercicio de todas las Virtudes. Estaba yà rendi- do de la enfermedad, y destituido de fuerzas el cuerpo; quando, viendole ten- dido en el suelo uno de sus Criados, y diciendole, que en esto le notaban al- gunos; respondió con estas palabras, dig- nas de un Varon grande, y verdadera- mente Christiano: *25. años ha que me he entregado à la mortificacion, y quiero morir en ella.* Y assi mirò con ojos ale- gres la muerte: y habiendo confessado, y recibido el Viatico, sintiendo baxa- mente de sí como siempre, y poniendo toda su esperanza en Jesu-Christo; libre yà de las prisiones del cuerpo, volò su espiritu, como podemos creer, à Dios, à quien amò de todo corazon; dexando à todos los buenos que llorar.

Pero parece se echaria menos la de- mostracion de nuestra gratitud, si, ha- viendo referido, en quanto se pudo, sus grandes Virtudes, con que se havia con- quistado el amor, y aficion de todos; no publicassemos los beneficios, y muestras de benevolencia, que le debió nuestra Religion. Haviendo nacido en 4. de Agosto, dia de N. P. Santo Domingo, le professò siempre singular devocion. Tratò continuamente con particular cariño à nuestros Religiosos, y à algu- nos de ellos con especial intimidad; acostumbraudo algunas veces, olvidado de su alto caracter, visitarlos benigna- mente, admitirlos con suma facilidad, y conversar con ellos largamente de Dios, de la Religion, y de los Estudios. Ins- truido en las cosas de nuestra Orden, y conservando en su memoria los mayo- res Hombres que hemos tenido; se com- placia en hablar de sus acciones ilus- tres,

tres, y Escritos. Estando postrado de la ultima enfermedad, y despidiendo à muchos de los Señores, que iban à visitarle; no hubo Religioso nuestro, que no hallasse franca entrada, y à quien no recibiera, y hablasse con alegre, y afable semblante. Socorriò tambien con crecidas sumas algunos de nuestros Conventos; pero no quiso, que espirasse con su vida su beneficencia para con nosotros: antes nos dexò en su Testamento una perene muestra de su amor; porque mandò al Convento de San Honorato 6y. libras Francesas, y à la Orden una copiosa, y selectissima Libreria. Permitasenos, por no defraudar en nada el sentido de las palabras de este beneficentissimo Principe, poner aqui traducidas las mismas clausulas de su Testamento.

*Legó, y mando à la Orden de Predicadores todos mis Libros, à excepcion de el Indice manuscrito, de que yà arriba dispuse. Legó, y mando à la misma Orden todas mis Obras, assi las copiadas, como las que no lo estàn, perfectas, ò imperfectas, los Originales, y las Copias: de suerte, que puedan los Maestros Generales de dicha Orden juntar en una parte los expressados Libros, y Obras, ò bien repartirlos en distintas, como les parezca mas conveniente para aumento de las Letras en la misma Orden.*

*Doy facultad à los mismos Maestros Generales, para que puedan imprimir mis Manuscritos, corrigiendo, y mudando lo que les pareciere: siendome igualmente grato el que los publiquen del modo que los escribí, como el que solo sirvan de materiales à los Religiosos de la misma Orden, para las Obras que quisieren dar à luz sobre el mismo assunto, para cuya ilustracion pueden servir en algo.*

*Con estos Legados solo intento manifestar lo mucho que estimo, y venero à la Orden de Predicadores, que ha hecho grandes servicios à la Iglesia, y que enseña la Doctrina de Santo Thomàs, que es la que tengo por mejor entre las opiniones que*

*se controvierten en las Escuelas.*

*Y para que tenga execucion lo que arriba dispuse, mando: que, luego que mi Testamento fuere abierto, se de cuenta al Prior, y Bibliotecario del Noviciado, Calle de Santo Domingo.*

No acabariamos, si intentassemos agradecer quanto debemos à este gran Principe, ò alabar dignamente sus Virtudes: pero juzgamos haver dicho lo bastante, para que entendais la pérdida, que ha tenido nuestra Religion en esta comun desgracia. Para consuelo de nuestro dolor, solo falta, que este singular Principe, que, despreciando lo terreno, viviò todo para la Virtud, y para Dios; goce yà el premio en las inmortales delicias de la Gloria. Pero, si acaso al partir de esta vida, se huviesse hallado en èl, por la fragilidad de nuestra Naturaleza, alguna cosa que purgar, y satisfacer; para que no le falten los auxilios, que podemos, y por tantos titulos debemos darle, mandamos por estas nuestras Letras: que en todos los Conventos de nuestra Orden se celebren Exequias, con Missa Solemne, y Oficio de Difuntos, por Luis, Duque de Orleans: que cada uno de los Sacerdotes le aplique una Missa: y los Hermanos, y Hermanas recen los siete Psalmos Penitenciales, ò la Tercera Parte del Rosario de la Virgen Maria.

Resta, Carísimos, que, al tiempo que acompañais con piadosas lagrimas la Muerte de nuestro amantissimo Principe; estimulandoos con su Memoria, aspireis con todo conato à cõseguir aquellas Virtudes de que os dexò un ilustre exemplo para la imitacion. Dios os guarde; y acordaos de Nos, y de nuestros Compañeros, en vuestras Oraciones, y Sacrificios. Dado en Roma en nuestro Convento de Santa Maria sobre la Minerva, à 5. de Abril del año 1752. Fray Antonino Bremond, Maestro de la Orden. = Registrada, fol. 1. = Fray Juan Thomàs de Boxadors, Provincial de Tierra Santa, y Compañero.